

Acta 16/2011. En la ciudad de Punta del Este a los catorce días del mes de abril de dos mil once, en el local ubicado en Avda. Gorlero y calle 19 Edificio Espigón Gorlero, siendo la hora 9:28 se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Alcalde Martín Laventure, los Concejales titulares Julio Pérez, Armando Sagasti, Leonardo Pereira y Diego Acordagoitia, de los Concejales suplentes Andrés Jafif, Ana Rosa Benítez, María del Huerto Casañas, Alberto Heber y el Sr. Ricardo Beledo Secretario Administrativo.

Alcalde: **Se sugiere sesionar en régimen de Comisión General. Se procede a votar- Se aprueba por unanimidad- 5 por la afirmativa.**

Aprobación del acta anterior N° 15/11 de fecha 07-04-11. Se procede a votar- Aprobado 5 por la afirmativa.

Informe de Comisiones:

Concejala Casañas: Se sigue trabajando en los temas que se venían tratando. Se está organizando un evento para el mes de julio, se va a titular a “Alcalde por un día”, se realizará con niños de 6 años de las escuelas públicas y privadas de la zona. A los directores se les va a entregar un instructivo para que puedan trabajar. Los niños van a ser elegidos por ellos, van a elegir el Alcalde, los 4 concejales titulares y 4 suplentes. La idea es hacer algo en conmemoración del mes de Punta del Este y el aniversario de nuestra alcaldía. La Comisión necesita autorización del cuerpo para realizar un comunicado a las escuelas para que tengan tiempo para trabajar.

Alcalde: Propone invitar a las escuelas a una reunión con la comisión luego de semana de turismo.

Cancejala Casañas: Comunica que se cambio el sistema de las actas de la Comisión; pasan primero por el Alcalde y luego se envía a la totalidad de los concejales para agilizar los trámites.

Concejal Heber: en la metodología anterior de trabajo si había una resolución se votaba en el momento, como es ahora.

Concejala Casañas: Al tener el acta se puede leer y después preguntar o participar aunque no se halla concurrido a la sesión.

Concejal Heber: informa sobre la realización de un ciclo de charlas y que se fijó como fecha de inicio el día del libro. Las mismas estarían por ejemplo, la primera a cargo de la familia Sader, otra a cargo de Sagasti, gente que tiene años en Punta del Este y que son la historia reciente de P. del Este. Con la finalidad de rescatar aprender, escuchar versiones de esa historia reciente y de esa forma ir buscando o recuperando esa identidad de P. del Este. Sería una reunión cada 15 días y la entrada para esas charlas sería un libro, para empezar a armar o conformar una biblioteca en P. del Este, todo dentro de esa gran idea que es: Cultura Punta del Este.

Alcalde: Informa que hubo una reunión en Montevideo en el Ministerio de Turismo por el tema de Niteroi, a la cual asistieron el Director de Turismo Horacio Díaz, Marciano Duran de Cultura, estaba también la Ministra, un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Educación y Cultura. Hubo una decisión del Gobierno Nacional de que la presencia de Uruguay en Niteroi fuera en conjunto con Montevideo, Colonia, Maldonado y P. del Este. Una presencia de país coordinada lo mejor posible. El Ministro de Rel. Exteriores hizo un sondeo en Argentina y Chile y estos países no van. En principio la propuesta era a nivel de ciudades no de países. Para Montevideo y Colonia ésta era la primer reunión que mantenían, se aclararon algunas dudas que teníamos como por ejemplo los gastos de estadía de hasta 4 días como máximo corren por cuenta de Niteroi, el Ministerio de Educación y Cultura esta haciendo contactos con las bandas “No te va a Gustar” y “La abuela Coca” para tener una presencia mas moderna y actual. Surgió el tema del candombe, llevar una comparsa con 20 o 25 lubolos, nosotros llevaríamos a Páez Vilaro, Gardeleando y la idea de

Duran de llevar a las escuelas del departamento. Se quedo en una próxima reunión visto que en Maldonado y P. del Este ya se estaba trabajando, llevar una propuesta concreta de lo que queríamos. P. del Este debería destacarse como marca y no como Municipio.

Participan los Concejales: Pereira, Heber, Benítez, Sagasti.

Concejal Acordagoitia: Propone la siguiente moción.

Res.: Avalar la iniciativa de la Comisión de Cultura denominado “Alcalde por un día”; autorizar la realización de gestiones en ese sentido en nombre del Municipio y hacer la convocatoria a los centros de enseñanza

-Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.

Siendo la hora 10:04: Ingresa el Concejal Julio Pintos.

Concejala Benítez: Informa que concurrió a la escuela 21 para realizar una dramatización de una situación grave de drogas y una charla. Fleitas informa que están haciendo gestiones con el Ministerio de Educación y Cultura para poder ingresar a los centros educativos para realizar talleres y que no hay una política Nacional ni Departamental de drogas. Comienzan a dictarse cursos de Italiano los días jueves a las 18:00 hs. en la escuela No 5.

Alcalde: El curso es iniciativa y trabajo del Municipio de P. del Este, debemos dar el respaldo del Municipio a la Comisión, a los cursos que se hagan desde acá. En este caso es sin costo alguno para el Municipio, pero quiero que el Municipio avale y respalde esta acción.

Concejala Casañas: Se consiguió con la embajada de Italia todo el material en estos días lo están enviando y cuando se termine el curso se va a dar un aval a través de la embajada.

Concejal Pintos: Sugiere enviar comunicado a la Corporación Gastronómica y Hotelera

Resolución: 1)Avalar los curso de Italiano a dictarse en la Escuela N°5 2)Enviar invitación a las instituciones y gremios para que puedan concurrir sus afiliados.-Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.

Concejala Benítez: Informa que en la escuela 21 de dictarán cursos de repostería y mucamas.

Alcalde: Se reunió junto a las Concejales Benítez y Casañas con el Sr. Conrado Bonilla del Cantegril Country Club por un tema puntual y era que nos se había tenido una respuesta para el uso de los locales. No hubo una respuesta y transmite oficialmente que de los 2 locales hay uno que por resolución es de uso de los asociados y el otro esta en una situación de definición y no dicen ni que si ni que no. Un tema que si es del Municipio y de la Intendencia es el salón que hoy esta en manos de la Dirección de Cultura.

Concejal Pereira: Pregunta cuál es la situación jurídica de los locales.

Alcalde: La situación es compleja, ahora hay un diálogo con la Intendencia Deptal. que no lo había y en ese ámbito de diálogo creo que corresponde establecer que al Municipio de P. del Este le gustaría participar de alguna manera.

Concejal Pintos: Se debería pedir por expediente a Jurídica la situación legal de los locales.

Participan los Concejales Jaffif, Pereira, Pérez, Benítez, Pintos.

Concejal Pereira: No debemos bajar los brazos debemos de pedir al Ministerio de Turismo nos diga cual es la situación del Cantegril Country Club con respecto al Ministerio de Turismo cual es el alcancé del comodato respecto al territorio.

Concejal Acordagoitia: Personalmente pienso que no tenemos que seguir insistiendo con respecto a los locales dada la respuesta que nos dieron.

Resolución: Comunicar a la Dir. Gral. de Cultura que el Municipio de P. del Este tiene un proyecto con respecto a la prevención de las drogas y a esos efectos solicitamos al Cantegril Country Club el salón contiguo y se nos dijo que estaba en

manos de la Dirección de Cultura, como consecuencia de esa respuesta le proponemos coordinar y compartir el uso del salón a efectos de cumplir con el objetivo trazado para la prevención de drogas

-Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.

Resolución: Solicitar información tanto al Ministerio de Turismo como a la Intendencia Departamental de Maldonado cual es la situación Jurídica de los dos salones que el Cantegril Country Club los usaría con sus asociados. Confeccionar expediente.

-Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.

Alcalde: La presencia de Comunicaciones se debe a que se había mandado el logo para que se oficializara y nos dieran de cual era su opinión técnica, era el formato difícil de usar sobre todo en tarjetas y para cosas chicas, iban a tratar técnicamente de esquematizarlo para transformarlo mas en un logo en eso han estado trabajando y vienen a presentarlo.

Siendo la hora.10:50 ingresa :el Sr. Fernando Salazar, José Prieto, Angélica Vitale.

Salazar: Desde el 8 de julio de 2010 con la ley de descentralización hay situaciones nuevas, el tema de las comunicaciones a quedado en el aire. La ley dice muy poca cosa sobre el tema hace una referencia particularmente a la Web que tiene que estar en consonancia con el estilo y las políticas de la Intendencia pero en general hay poca cosa. Para el día de asumió el Intendente se hicieron una serie de logos que después se pusieron a disposición de los diferentes Municipios, cada municipio tenia la libertad de aceptarlo, rechazarlo o para pedir cambios, de hecho esto fue lo que sucedió. Punta del Este le pidió con muy buena idea un dibujo a Carlos Páez Vilaro pero cuando vimos ese precioso dibujo no funcionaba como logo. Un logo es una cosa muy compleja que contiene un montón de elementos que tienen que cumplir un montón de funciones, entre otras cosas tiene que ser flexible para que sea aplicable a muy diferentes formatos, desde un volante de baja calidad echo en blanco y negro hasta TV o cine. Quedamos con el Alcalde de ver que síntesis se le podía hacer para utilizarlo como logo.

Salazar presenta al equipo compuesto por: Angélica Vitale Asesora de la Secretaría de Comunicaciones y Prensa, José Prieto trabaja en Secretaria de Comunicaciones y es diseñador gráfico y es quien ha estado trabajando específicamente en esto.

Prieto: Explica el proceso, corregir problemas de confección y color que tienen valor estético en sí mismos. A partir de este elemento ajustamos forma y color y avanzamos a lo que fue un proceso de síntesis. El objetivo agregado que planteo el Alcalde es que esto quede o se transforme en la marca Punta del Este y que se identifique no solo a nivel Departamental y Nacional sino también hacia afuera. Hay que tener en cuenta el tema costos, la versión de Páez Vilaro obliga a trabajar a 4 tintas, lo cual es costoso. En cuanto a los elementos el faro es el elemento destacado cumplió 150 años y va a seguir estando, le da perpetuidad, como idea de símbolo es el mas fuerte, el resto naturaleza, el sol de la patria, el velero que esta marcando que esto es un puerto. Siguiendo esa línea de razonamiento lo tratamos de acomodar a una estética de razonamiento mas moderna, una imagen institucional no es algo que se haga ahora y quede para siempre es algo con el tiempo se puede modificar, debemos dejar la posibilidad de que la imagen evolucione de acuerdo a como evoluciona el Municipio de Punta del Este. Se hicieron varios pero en tres de ellos podemos empezar a trabajar hay variables, debemos de mantener lo que hizo el maestro Carlos Páez Vilaro como un elemento protocolar fino que podemos además buscar una tipografía adecuada para eventos especiales o algún cartel o banner que en este caso el valor del artista tiene un precio especial, un paso intermedio para uniformes o una camiseta, un elemento de mas promoción y marketin, y la versión que es mas pulida mas Siglo XXI. Una tipografía moderna pero sobria sin caer en la letra clásica.

Salazar: No fue sencillo hacer un logo con tantos elementos, por lo general un logo es algo mas sencillo, siéntanse con total libertad de cuestionar, sugerir o preguntar lo que sea.

Dan su opinión y puntos de vista con sugerencias los Concejales Sagasti, Casañas, Pintos Heber, Pérez.

Alcalde: Quiero felicitar por el trabajo que se ha hecho porque ha sido un aporte muy bueno para nosotros, aporta razones técnicas del porque de las cosas ha sido un trabajo arduo y con mucho respeto al original de tratar de mantener y destacar muy especialmente el trabajo del artista, creo que era de orden plantearlo. Hago dos preguntas concretas, esta serie que se hizo es una evolución o cada uno puede ser en sí mismo.

Salazar: La idea era que vieran que no era un capricho los cambios y el estudio de varias cosas en un proceso vivo que no termina acá y con los aportes que ustedes acaban de hacer y que son importantes voy a tratar de atenderlos en la medida de mis posibilidades.

Alcalde: En el original aparece la firma de Páez Vilaro en este no aparece, debe de figurar.

Prieto: En este tipo de cosas no se incluye la firma. Estos trabajos son un desafío muy lindo y agradezco la confianza puesta en mi para encarar esta tarea. Hay un concepto claro en el Municipio de lo que se quiere transmitir. Seguimos trabajando.

Alcalde: Estaría bueno poder hacer el lanzamiento el 5 de julio. Se ha estado trabajando por parte de la Comisión de Patrimonio en el escudo y esa comisión ya incorporo y acepto que este sea el escudo, la duda que se planteaba es si hay que agregarle algo para establecer algún formato de escudo.

Salazar: Lo que hay que hacer es un trabajo que no es menor que es estudiar muy bien el tipo de tipografía. Habría que comprar alguna tipografía para un escudo, un derecho, la tipografía a mano alzada que hizo Páez Vilaro es inapropiada.

Concejala Casañas: Consulta cuál es la participación del Municipio en el programa Maldonado TV.

Vitale: No hay un espacio exclusivo para cada Municipio lo que si hay es un espacio que se llama territorio. No se han hecho reuniones todavía con cada municipio, esta abierta la posibilidad que nos manden agenda de temas y estas salen en noticias breves o temas específicos a abordar en el espacio territorio.

Se conviene tener una reunión con la Comisión de Cultura para interiorizarse mas del tema.

Alcalde y concejales agradecen la presencia y siendo la hora 12:00 se retiran.

Siendo la hora 12:00 se retira el Concejel Armando Sagasti ingresa como titular el Concejel Alberto Heber.

Comisión de Transito: Pintos informa que la Sra. Lucia Dotti pide una reunión con el Concejo para el día 5 de mayo.

Resolución: Recibir a pedido de la Directora General de Integración y Desarrollo Social señora Lucia Dotti el día 5 de mayo para tratar temas en general y específicamente el tema vivienda

-Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.

Concejel Pintos: Se tuvo contestación por parte de planeamiento a la denuncia penal de los bancos. El Arquitecto Venturini informa que la empresa devolvió parte de los mismos pero falta el elemento fundamental que es el hierro fundido. Se pidió llamar al Sr. Pizzurno que había comentado que tenia esos elementos y por lo que dijo estaría las patas de los bancos que nunca fueron retiradas por la empresa anterior que los había mandado para limpieza y pintura. Propongo :

Resolución-Enviar a la Unidad de Sumarios y Denuncias Penales para que tenga

conocimiento y a los efectos que corresponda, que de acuerdo a una conversación telefónica mantenida por parte del Municipio con el Sr. Pizzurno tel.....

Este informe que parte de los elementos que estarían faltando de los bancos los tendría en su poder dado que la empresa Balum dejara para hacer un trabajo y nunca fueron retirados.

-Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.

Intervienen los Concejales Acordagoitia, Pereira y Pintos.

Concejal Pintos: La comisión resolvió pedir un informe del Bus Turístico ahora que termino la temporada de que inversión se hizo por parte de la Intendencia Departamental de Maldonado, saber el balance de las empresas y cantidad de pasajeros, perspectivas de futuro, cambios que se piensan hacer y que participación van a tener los Municipio involucrados.

Participan los Concejales Sagasti, Casañas, Heber, Pereira.

Alcalde: Se pueden invitar a las direcciones involucradas Movilidad Ciudadana, Turismo, Cultura y los Municipio de Maldonado y San Carlos a una reunión de trabajo a los efectos de definir la participación de cada uno y establecer los aportes que cada uno queremos hacer y a los efectos de la efectividad de la reunión solicitamos se traiga esta información previa.

Planteamiento de Concejales

Alcalde –Se esta haciendo con los Concejales Pereira y Acordagoitia un seguimiento prácticamente diario de la situación del edificio de la Ancap que esta todavía en la parte de papeles no en jurídica si no en una comisión que integran agrimensores que son los que tienen que avalar la separación de padrones. Preocupan mucho los tiempos, como una medida de ir anticipándonos es sacar una resolución y enviarla al Intendente diciéndole que encontrándose en las etapas finales del proceso de transferencia de los locales de Ancap a la Intendencia Departamental de Maldonado, solicitamos se instrumente ya el traspaso de los locales al Municipio de Punta del Este a los efectos de coordinar con la Dirección de Cultura y la Dirección de Turismo y con las organizaciones sociales del lugar el destino que se les va a dar al lugar.

Participan los Concejales Heber, Pintos, Sagasti, Pereira, Casañas.

Alcalde: Podemos pedir a Ancap la autorización para ingresar a los locales y hacer una inspección ocular y un inventario si lo hubiere que hacer para ir previendo que se puede adelantar y si se necesita una inspección más profunda se solicite se siga por los caminos correspondientes.

Resolución-1)Solicitar al Sr. Intendente se instrumente el traspaso de los locales de Ancap al Municipio de Punta del Este a los efectos de coordinar con la Dirección de Cultura, Turismo y las organizaciones sociales el destino de los mismos.2)Pedir Al Sr. Intendente solicite al Directorio de Ancap la posibilidad de ingresar al edificio a los efectos de hacer los relevamientos correspondientes.3) Solicitar una inspección ocular y a partir de esa inspección se siga el tramite correspondiente ante la dirección que corresponda.

-Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.

Alcalde: Informa que la Dirección de Recursos Humanos contesto favorable el petitorio de que la funcionaria Parodi fuera nombrada Comisaría de la Feria Artesanal.

La funcionaria envía una propuesta de funcionamiento de invierno para la feria.

Alcalde lee la propuesta, se pide que los puestos que tienen la opción de abrir entre semana lo hagan todos en un solo módulo para darle un orden una seguridad y otra estética cuando son pocos los stand que están abiertos y hacer un ahorro a su vez de energía.

Director Admin. Beledo: Informa que la comisión de la feria no esta funcionando, si esta funcionando el jurado de admisión para nuevos ingresos.

Alcalde: Esta pendiente una reunión para después de turismo con el Arq. Venturini los artesanos de las trencitas y tratar de definir la función que se le da al denominado paseo Conrad, luego de esa reunión convocar a todos los artesanos y si no vienen en su conjunto convocarlos uno por uno a los efectos de solicitar que se conforme o que se haga un acto eleccionario que tenga la mayor representatividad posible. El ideal seria lograr una comisión de feria con la participación de todos los artesanos artistas plásticos y los que prestan otros tipos de servicios en proporción a lo que es la esencia, que son los artesanos, esperemos que antes de julio esto este formado.

Concejal Acordagoitia: El cambio de funcionamiento que se solicita debe de ser momentáneo hasta tanto no funcioné la comisión de feria.

Resolución: Aprobar el informe con la modificación de funcionamiento para los días opcionales propuesto por la Comisaría de Feria Parodi hasta tanto se forme la Comisión de la Feria Artesanal.

-Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.

Alcalde: Otro tema no para tomar resolución ahora, es su momento se recibió una resolución del Intendente, la cual se autorizaba a los Municipios a coordinar las actividades de índole cultural, deportiva, espectáculos masivos en espacios públicos, que se desarrollaran dentro del territorio. Para redondear solicitar al Intendente que toda la utilización con fines comerciales se encuadren dentro del lugar donde se autorizan y se coordinen con la dirección correspondiente para solicitar que todo espacio publico a utilizar con estos fines se le cobre una tasa.

Concejal Pereira: Plantea la idea ya manifestada en otro momento de crear la Oficina de Locaciones.

Alcalde: Se realizo en la reunión entre la OPP y la oficina de Descentralización, quedó latente una reunión con las Direcciones Generales. Hay unas jornadas y debemos de tomar conocimiento, definir un representante no gubernamental a una jornada de capacitación con autoridades departamentales, Ediles, Alcaldes, junto a las Intendencia de Rocha, Treinta y Tres, Rivera, Canelones. Los días son 4,5,6 de mayo en la Paloma, la delegación de Maldonado va a contar con 6 integrantes 2 autoridades Departamentales, 2 Alcaldes,1 Edil,1 representante de las sociedad civil. Para la próxima reunión debemos de pensar una sociedad civil para presentar y si se hay coincidencia con los otros Municipios se vota.

Concejala Casañas: Propongo que la reunión del concejo del día 24 que no se celebra por ser turismo se haga el 28 en la Azotea de Haedo en las mismas condiciones de la anterior para realizar otra foto donde se encuentre el Alcalde Laventure que por razones de enfermedad no estuvo en su momento.

Resolución: Celebrar la Sesión Ordinaria del día 28 de abril en la Azotea de Haedo citando a la prensa para que este presente, realizar una foto para encuadrar y firmar para que quede en la Azotea.

-Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.

Concejal Pérez: Visto que viene semana de turismo y no se sesiona el próximo jueves, consulto si se tuvo en cuenta,1)El barrido y limpieza de playas, 2)Baños en puntos específicos, 3)Cuerpo Inspectivo.

Alcalde: Están conversados todos los puntos, el tema definitivo de los inspectores todavía no esta definido.

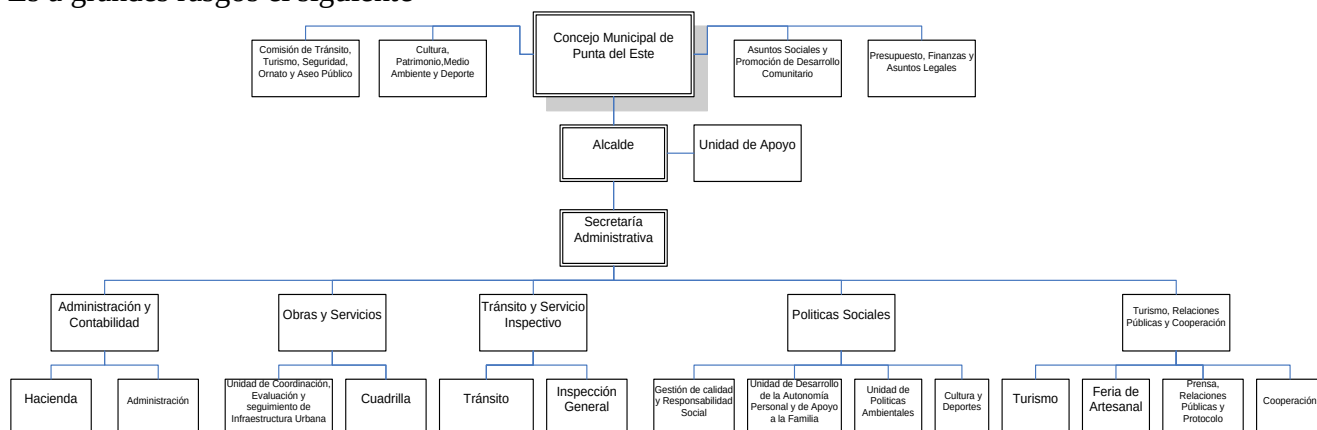
A sugerencia del Concejal Pereira

Resolución: Colocar en los locales de Alcaldía carteles diciendo que por reclamos e informes dirigirse al tel. 42223333

-Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.

Alcalde: Debemos definir un organigrama macro un esquema de funcionamiento. Muestra un esquema presentado por el Concejal Pintos.

Es a grandes rasgos el siguiente –



En la semana podemos en base a este esquema ir colocando nombre en las unidades con los funcionarios que ya tenemos.

El lunes después de turismo lo mandamos a RRHH y en base a eso se piden los funcionarios para las áreas que faltan.

Resolución: Aprobar el anteproyecto de organigrama presentado por el Concejal Pintos con los aportes hechos por los distintos concejales y se aprobara definitivamente cuando este el proyecto terminado.

-Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.

Alcalde: Se va a desarrollar el 10 encuentro de poetas y narradores de las dos orillas, piden se mande una carta de invitación oficial para el Alcalde de Melipilla Chile, se solicita también la posibilidad de declarar visitante ilustre al escritor Edmundo Herrera hay un homenaje a dos escritores Florencio Sánchez escritor Uruguayo y a Jorge Pérez

Resolución: Enviar a los Señores concejales el currículum del Sr. Edmundo Herrera para que lo estudien y luego se decida.

-Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.

Se comenta el trascendido de prensa que la declaración de ciudadano ilustre de Punta del Este al Sr. Jorge Valdano que no era válida. Oficialmente no hay nada, a pasado nada. De echo se han declarado cuatro o cinco más y ocurrido nada. No hay ninguna observación formal, vamos a seguir actuando y si mañana viene una observación formal recurriremos también al asesoramiento jurídico externo o de la Intendencia Departamental para definir el tema. Creo que el Municipio no puede sacar una resolución que contravenga un Decreto Departamental.

Se deja el orden del día completo para el día jueves 28 incluyendo en el punto tres del mismo el expediente presentado por el Concejal Pereira referente a la Ciudad Universitaria de la Plata.

Ricardo Beledo
Secretario Administrativo

Martín Laventure
Alcalde

Secretaría de Actas:oeb/gcf/smt